

PLAN S2 | SISTEMA Cerrado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Consultas	
En ambulatorio - Máximo por año por persona	50 Consultas CC
En ambulatorio - Consultas [1]	CC \$ 4703
En domicilio [2]	CC \$ 10677
En guardia [3]	CC \$ 6697
En internación	SC/ST/SL
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento	
Laboratorio. Por cada orden	CC \$ 5362
Imágenes de Baja Complejidad. Por estudio	CC \$ 3378
Imágenes de Media Complejidad. Por estudio	CC \$ 8015
Imágenes de Alta Complejidad. Por estudio	CC \$ 13315
Otros Estudios y Prácticas de Diagnóstico. Por estudio	CC \$ 15988
Rehabilitación	
Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Máximo por año por persona	30 Sesiones CC
Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Sesiones [4]	CC \$ 3378
Kinesiología a domicilio. [5]	CC \$ 9683
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses
Salud Mental	
Psicología. Máximo por año por persona [6]	30 Sesiones CC
Psicología. Por sesión [6]	CC \$ 6697
Psicodiagnóstico. Por sesión [6]	CC \$ 6697
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días
Alergia [7]	
Consultas [8]	CC \$ 4703
Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)	SC/CT/SL
Flebología (Tratamiento Esclerosante)	
Máximo por año por persona	8 Sesiones CC
Por sesión	CC \$ 15988
Ambulancia	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicios en Internación	
Clínica	SC/ST/SL
Quirúrgica	SC/ST/SL
Honorarios en Internación	
Clínicos	SC/ST/SL
Quirúrgicos	SC/ST/SL
Pensión Sanatorial	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL
Tipo de habitación	Individual
Acompañante en internación	
Para menores de 12 años de edad	SC/ST/CL
Para mayores de 12 años de edad	Hasta 3 días SC
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL

PLAN S2 | SISTEMA Cerrado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Maternidad	
Honorarios por cada intervención	SC/ST/SL
Servicio de Internación	SC/ST/SL
Acompañante en internación	SC/ST/SL
Vacunas	
Obligatorias	100 %
Especiales	40 %
Medicamentos	
Descuento en farmacias adheridas	40 %
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.
Material Descartable	
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Odontología	
Odontología General	SC/ST/SL
Ortodoncia [9]	Según plan
Prótesis [9]	Odontológico
Cirugía Implantológica [9]	ODO539
Enfermedades oncológicas	
Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
Hemodiálisis	
Aguda [10]	Según P.M.O.
Prótesis y Ortesis [11]	
Prótesis e Implantes internos	Según P.M.O.
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.
Optica	
Un par de Anteojos o Lentes de Contacto estándar, por año y por persona	SC/CT/SL
Beneficios Adicionales	
Cirugía Refractiva, Según Norma Swiss	SC/CT/CL

[1] Con arancel de \$ 6577.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con visitas a domicilio y consultas en guardia

[2] Con arancel de \$ 12549.- a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y en guardia.

[3] Con arancel de \$ 9354.- a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y visitas a domicilio

[4] Con arancel de \$ 4735.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesioterapia a domicilio.

[5] Con arancel de \$ 13549.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesioterapia - Fisioterapia - Fonoaudiología en consultorio.

[6] Con arancel de \$ 9354.- a partir de la sesión número 31. Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.

[7] Excluye tratamiento desensibilizante.

[8] Con arancel de \$ 6577.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con consultas ambulatorias.

[9] Solo por sistema de reintegro.

[10] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.

[11] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

Los valores de arancel no incluyen IVA. En caso de no abonar el arancel correspondiente al prestador, éste se debitará en próximas facturas.

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nombradas cubiertas por los planes.

Referencias: ST: Sin Tope SC: Sin Cargo SL: Sin Límite CT: Con Tope CC: Con Cargo CL: Con Límite.